



**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA PROVEER 3
PLAZAS DE LA CATEGORIA DE OPERARIO/A SERVICIOS GENERALES
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**

ANUNCIO

Celebrado el primer ejercicio de este proceso selectivo, y en cumplimiento de lo establecido en la Base 8 de las Bases Generales por las que se rige este proceso aprobadas por Resolución de 23 de diciembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, se hacen públicos los cuestionarios tipo test de las pruebas celebradas el día 11 de diciembre de 2021, y de las pruebas extraordinarias celebradas el día 11 de febrero de 2022, así como las plantillas de respuestas correctas, disponiendo los aspirantes de un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas.

Las posibles reclamaciones deberán presentarse electrónicamente e irán dirigidas al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la reclamación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Genoveva Ortigueira Amor

Información de Firmantes del Documento

